Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

DNP Departamento Nacional de Planeación

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Código de Verificación 47cda8d7-2f75-4659-94c9-7ba301b53f88

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que MADERA ARIAS JONATHAN JESUS, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1102859093 de Sincelejo, suscribió el contrato No. 72 de 2018 con esta Superintendencia, bajo las siguientes condiciones:

Objeto:	Prestar sus servicios profesionales para estudiar y proyectar con calidad y oportunidad Peticiones Quejas y Reclamos PQRS que le sean asignadas, así mismo, la atención y orientación a usuarios de manera personalizada y/o telefónica.
Fecha de Inicio:	30 de enero de 2018
Fecha de Terminación:	15 de diciembre de 2018
Plazo:	Diez (10) meses y Quince (15) días
Valor Total:	$ 27,300,000.00
Honorarios:	$ 2,600,000.00
Estado Actual:	TERMINADO NO REQUIERE LIQUIDACIÓN

El contrato No. 72 de 2018 se suscribió conforme a la normatividad vigente y en ningun caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente documento se expide en Bogotá D.C., a los 08 de febrero de 2019

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

RELACIONES LABORALES DE LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN

CERTIFICA

Que **JONATHAN JESUS MADERA ARIAS,** quien se identifica con cédula de ciudadanía **1.102.859.093,** laboró en nuestra institución con un contrato por **OBRA O LABOR.**

En nuestro historial reposan los siguientes contratos:

NO.	FECHA INICIO	FECHA RETIRO	DESCRIPCIÓN CARGO	CENTRO DE COSTO	HORAS SEMANALES
1	09/02/2022	30/05/2022	DOCENTE ASIS/A/MT/SOC HUMA	SOCIOHUMANISTICA	24 HORAS SEMANALES
2	08/08/2022	30/11/2022	DOCENTE ASIS/A/MT/SOC HUMA	SOCIOHUMANISTICA	24 HORAS SEMANALES
3	06/02/2023	30/05/2023	DOCENTE ASIS/A/MT/SOC HUMA	SOCIOHUMANISTICA	24 HORAS SEMANALES

Dictando las siguientes asignaturas en el historial laboral:

ASIGNATURA	CRÉDITOS	PERIODO
CONSTITUCION POLITICA	2	2022A
DERECHO DEL TRABAJO	2	2022A
GOBIERNO Y SOCIEDAD	2	2022A
LEGISLACION COMERCIAL	2	2022A
CONSTITUCION POLITICA	2	2022A
DERECHO DEL TRABAJO	2	2022A
CONSTITUCION POLITICA	2	2022A
LEGISLACION COMERCIAL	2	2022A
CONSTITUCION POLITICA	2	2022A
DERECHO DEL TRABAJO	2	2022A
LEGISLACION COMERCIAL	2	2022A
GOBIERNO Y SOCIEDAD	2	2022B
LEGISLACION COMERCIAL	2	2022B
CONSTITUCION POLITICA	2	2022B
GOBIERNO Y SOCIEDAD	2	2022B
CONSTITUCION POLITICA	2	2022B
DERECHO DEL TRABAJO	2	2022B
DERECHO DEL TRABAJO	2	2022B
DERECHO DEL TRABAJO	2	2022B
ETICA Y CULTURA POLITICA	2	2022B
LEGISLACION COMERCIAL	2	2022B
ETICA Y CULTURA POLITICA	2	2022B
DERECHO DEL TRABAJO	2	2022A
CONSTITUCION POLITICA	2	2022B
DERECHO DEL TRABAJO	2	2023A

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

RELACIONES LABORALES DE LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN

ETICA Y CULTURA POLITICA	2	2023A
GOBIERNO Y SOCIEDAD	2	2023A
NEGOCIACION Y RESOLUCION DE CONFLICTOS	2	2023A
CONSTITUCION POLITICA	2	2023A
GOBIERNO Y SOCIEDAD	2	2023A
DERECHO DEL TRABAJO	2	2023A
FORMACION CIUDADANA	2	2023A
FORMACION CIUDADANA	2	2023A
LEGISLACION COMERCIAL	2	2023A
ETICA Y CULTURA POLITICA	2	2023A
LEGISLACION COMERCIAL	2	2023A
DERECHO DEL TRABAJO	2	2023A

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá D.C., el 23 de junio de 2023.

Para confirmar la presente Certificación por favor comunicarse al correo capitalsocial@cun.edu.co.

Cordialmente.

YEISON PEÑA CORTES
COORDINADOR DE RELACIONES LABORALES.
NIT 860.401.734-9
ELABORÓ: Tatiana Prieto
2/2

Escuela Superior de Administración Pública

Radicado: S-2023-035293
Fecha: 2023-12-26 09:03:22

12_100-3_420_234
Fusagasugá, 22 de diciembre de 2023

Señora
JONATHAN JESUS MADERA ARIAS
JONATHANMADERA@ESAP.EDU.CO
Fusagasugá

Asunto:Certificación contractual

Reciba un cordial saludo,

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
TERRITORIAL CUNDINAMARCA
NIT 830011682-1

HACE CONSTAR:

Que **JONATHAN JESUS MADERA ARIAS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1102859093, suscribió los siguientes Contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 130 de 2023.

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	**No. 130 de 2023**
OBJETO	Capacitador quince: Prestar servicios profesionales para impartir y desarrollar eventos de capacitación en temas relacionados con Derechos humanos o las temáticas afines a su especialidad según la programación y las directrices establecidas por la DT Cundinamarca Esap.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Dictar hasta 64 horas de capacitación a los inscritos a los cursos en Derechos humanos o las temáticas afines a su especialidad y las personas que indique el Departamento de Capacitación de la Territorial CUNDINAMARCA 2. Desarrollar las capacitaciones, acorde con los lineamientos del Departamento de capacitación.

Vigilada MinEducación

Escuela de Alto Gobierno 25 Años | 1954 AÑOS DE FUTURO

	3. Desarrollar las capacitaciones en el lugar y la fecha que le indique el Supervisor del Contrato y/o la Jefatura del Departamento de Capacitación. 4. Diligenciar en el aplicativo SIRECEC el informe correspondiente a cada una de las sesiones desarrolladas. 5. Legalizar en los términos establecidos por la ESAP, las comisiones de Servicios que sean realizadas para el cumplimiento del objeto contractual en ciudades fuera del lugar de ejecución del contrato. 6. Entregar como parte del informe la asistencia sistematizada de los participantes al evento, en caso de que el evento no cuente con la inscripción en el aplicativo SIRECEC, deberá Acompañar las reuniones de seguimiento académico y administrativo programadas por la Subdirección de Proyección Institucional- Departamento de Capacitación y a aquellas que se convoque, relacionadas con el desarrollo de las obligaciones derivadas del objeto contractual. 7. Dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Calidad de la ESAP y en el Manual del Proceso de Capacitación de la ESAP MP-M-CP-01 y en el Sistema de Gestión de Calidad. 8. Las demás derivadas del objeto del contrato.
FECHA DE INICIACION	13 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACION	12 de diciembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO	El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.800.000),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos**.**
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será pagado en conformidad con la terminación de los cursos por el valor del contrato y/o el valor de las horas efectivamente dictadas por las capacitaciones ejecutadas en el periodo, con sujeción a la disponibilidad de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, previa presentación del informe de actividades adelantadas por el contratista para cada período respectivo y certificación de pago, suscrita por el supervisor

Vigilada MinEducación

Escuela de Alto Gobierno 25 Años
2051 AÑOS DE FUTURO
ESAP Escuela Superior de Administración Pública

NOTA	“Contrato ejecutado.”.

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la Territorial Cundinamarca de la ESAP.

La presente constancia se expide en Fusagasugá a los 22 días del mes de diciembre de 2023, a solicitud de la interesada.

Atentamente,



JAVIER LEONARDO GUTIERREZ NAVARRO
DIRECTOR

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Yehimy Juliana Santos Ortiz- Contratista
Revisó: Javier Leonardo Gutiérrez Navarro- Director
Aprobó: Javier Leonardo Gutiérrez Navarro- Director

Vigilada MinEducación

Escuela de Alto Gobierno
25 Años
DGSI AÑOS DE FUTURO
Escuela Superior de Administración Pública

Dirección: Carrera 2 No. 20 – 02 Barrio Fusacatán - Fusagasugá
Teléfono: (601) 7953740 - PBX: 018000 423 713
Correo Electrónico: Ventanillaunica.cundinamarca@esap.edu.co
www.esap.edu.co

SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES Y OFICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL SECTOR SALUD
SINTRAGESA
Nit. 900588925-6

CERTIFICA:

Que el señor(a) **JONATHAN DE JESÚS MADERA ARIAS** identificado con C.C. No **1.102.859.093** vinculado con la organización sindical **SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES Y OFICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL SECTOR SALUD "SINTRAGESA**" en la ejecución del contrato Sindical a término fijo suscrito con **EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO-SUCRE**, como afiliado participe, labora con nosotros desde 07 de octubre del 2023 hasta la fecha, Desempeñando así el cargo de **LÍDER DE ÁREA JURÍDICA** cumpliendo así las labores asignadas.

En constancia se firma en la ciudad de Sincelejo, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2023.

Nota: Por favor verificar esta certificación laboral a los teléfonos 3003325760.

Atentamente,



_____

LUIS HUMBERTO NUÑEZ NUÑEZ.
Presidente sintragesa

Transversal 32 Nº 34-100 BARRIO BOSTON Celular: 3003325760
Sincelejo – Sucre – Correo: sindicatosintragesa@hotmail.com

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

GOBIERNO DE COLOMBIA

Código de Verificación baae3add-c390-4d6a-b8eb-

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que MADERA ARIAS JONATHAN JESUS, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1102859093 de Sincelejo, suscribió el contrato No. 309 de 2024 con esta Superintendencia, bajo las siguientes condiciones:

Objeto:	El Contratista se obliga a prestar los servicios profesionales en la proyección de actos administrativos y/o sustanciación de actuaciones administrativas que le sean asignados de conformidad con las normas establecidas en la Constitución Política, el CPACA, la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios vigente y las demás concordantes, así como con los procedimientos, posiciones y orientaciones que la Oficina Jurídica de la entidad disponga.
Fecha de Inicio:	20 de mayo de 2024
Fecha de Terminación:	20 de diciembre de 2024
Plazo:	Siete (7) meses y (0) días
Valor Total:	34082583
Honorarios:	4190485
Estado Actual:	TERMINADO NO REQUIERE LIQUIDACIÓN

El contrato No. 309 de 2024 se suscribió conforme a la normatividad vigente y en ningun caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente documento se expide en Bogotá D.C., a los 10 de enero de 2025

ÓSCAR ENRIQUE ORTIZ MEJÍA

Coordinador del Grupo de Contratos y Adquisiciones

Fundación para el Desarrollo Regional FUNPADER
NIT:900241582 – 3
E – Mail funpader@gmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL FUNPADER

CERTIFICA

Que revisado los archivos a nuestro cargo se puede establecer que el abogado **JONATHAN JESUS MADERA ARIAS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.102.859.093, se desempeñó desde el 01 de agosto del 2020 hasta el 31 de agosto del 2022, brindando sus servicios profesionales como **COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS**, con el objeto de Planificar, dirigir y controlar los procesos vinculados a la administración de talento humano tales como: vinculación, capacitación, desarrollo, remuneraciones, movimientos de personal, compensaciones y beneficios del personal, en función de los objetivos Institucionales y de acuerdo con lo establecido en la metodología del programa, ejecutando las actividades y entregando los productos que le correspondieran, en el marco del convenio suscrito entre la Corporación Colombia Internacional – CCI y la Fundación Para el Desarrollo Regional (OT0014), cumpliendo las siguientes funciones:

- Responder a consultas o solicitudes internas y externas relacionadas con los recursos humanos y brindar asistencia
- Redirigir llamadas relacionadas con RR.HH. o distribuir correspondencia a la persona apropiada del equipo.
- Mantener registros de datos relacionados con el personal tanto en papel como en la base de datos y garantizar que se cumplan todos los requisitos de empleo.
- Servir de enlace con otros departamentos o funciones (nómina, beneficios y demás)
- Apoye el proceso de reclutamiento / contratación mediante la búsqueda de candidatos, la realización de verificaciones de antecedentes, la asistencia en la preselección, la emisión de contratos de trabajo.
- Ayudar a los supervisores en los procedimientos de gestión del desempeño.
- Programe reuniones, entrevistas, eventos de recursos humanos y mantenga la agenda del equipo
- Coordinar sesiones de formación y seminarios.
- Realice orientaciones, incorporaciones y actualice registros con nuevas contrataciones
- Producir y enviar informes sobre la actividad general de RR.HH.
- Asistir en proyectos de recursos humanos ad-hoc, como la recopilación de comentarios de los empleados
- Apoyar otras funciones asignadas

Dado en Sincelejo, a los 04 días del mes de septiembre del 2022.
Atentamente,

JORGE ENRIQUE GARCIA ORTEGA
C.C 1.102.816.018 de Sincelejo

Proyecto Beatriz Arias Maestre Profesional Especializado
(Tesorera)

Nota: Para verificar la autenticidad de este certificado puede comunicarse a l tel 2742835 - 3013357512

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Radicado: S-2025-033311
Fecha: 2025-10-01 09:00:35

12_100_3_140_215_554
Fusagasugá, 30 de septiembre de 2025

Señor
JONATHAN JESUS MADERA ARIAS
JONATHANMADERA@ESAP.EDU.CO
Fusagasugá

Asunto:RESPUESTA E-2025-028178 CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL

Reciba un cordial saludo,

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
TERRITORIAL CUNDINAMARCA
NIT 830011682-1

HACE CONSTAR:

Que **JONATHAN JESUS MADERA ARIAS,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1102859093, suscribió los siguientes Contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 042 de 2025.

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	**No. 042 de 2025.**
OBJETO	Prestar Servicios de Apoyo profesionales 13 para desarrollar eventos de capacitación en temas relacionados con Construcción de Paz y Derechos Humanos y demás disciplinas acordes a su perfil profesional, según la programación y las directrices establecidas por la DT CUNDINAMARCA ESAP
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1.Presentar la propuesta de cronograma de actividades para el desarrollo de sus capacitaciones. 2.Desarrollar capacitaciones acordes con las temáticas de "Construcción de Paz y Derechos

	Humanos ". Los eventos pueden ser en modalidad presencial, sincrónica, virtual o mixta, acorde a la programación y priorización de la Dirección Territorial de la ESAP, asegurando la implementación de las herramientas virtuales y de comunicación necesarias para la correcta realización de los eventos.. 3.Realizar los eventos de capacitación programados en territorio. 4.Entregar cuando se requiera al coordinador de cada evento, con mínimo diez (10) días de antelación a cada una de las actividades acordadas, la presentación de la propuesta metodológica del programa de capacitación a desarrollar acorde a los documentos establecidos en sistema integrado de gestión de la calidad de la Esap. 5.Entregar a la Dirección de Capacitación, dentro de los tres (3) días calendario, una vez terminada cada jornada de Capacitación, los registros de asistencia debidamente diligenciados, la encuesta de satisfacción a los ciudadanos capacitados, las evaluaciones y demás documentos establecidos en sistema integrado de gestión de la calidad de la Esap. 6.Asistir a las jornadas de inducción, capacitación y demás actividades programadas por la Dirección Territorial, así como a las reuniones, mesas de trabajo y demás espacios de discusión y retroalimentación de los procesos desarrollados, en los que se le requiera. 7.Garantizar el acceso al material de lectura y videográfico, así como la jurisprudencia, doctrina y bibliografía, de apoyo a los ejes temáticos desarrollados. Dicho material debe tener una validación pedagógica. 8.Realizar acompañamiento, apoyo y seguimiento continuo al grupo de participantes asignado conforme a la estructura curricular definida, desde la acogida hasta la evaluación final y supervisar el progreso de los participantes y revisar las actividades realizadas. 9.Elaborar y presentar los informes que le sean requeridos y que tengan relación con el objeto contractual, además de presentar un informe final sobre el acompañamiento a los participantes que

Vigilada MinEducación

	evidencie el proceso de fortalecimiento de capacidades impartido, los resultados, experiencias y buenas prácticas para el mejoramiento de procesos futuros, así como recomendaciones y oportunidades de mejora de la Dirección de capacitación respecto al tema desarrollado. 10.Utilizar herramientas innovadoras en la planeación y desarrollo de los eventos de capacitación, las cuales puedan ser socializadas con los demás expertos, en el marco de la construcción de buenas prácticas de capacitación. 11. Cumplir con las demás actividades y obligaciones que le sean asignadas, las cuales deberán tener relación directa con el objeto del presente contrato
FECHA DE INICIO	14 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de marzo de 2025
VALOR DEL CONTRATO (ADICION INCLUIDA)	El presupuesto total del contrato será hasta por la suma **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos,
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas o el valor de las horas efectivamente dictadas por las capacitaciones ejecutadas en el periodo y/o proporcional a fracción de mes, con sujeción a la disponibilidad de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, previa presentación del informe de actividades adelantadas por el contratista para cada período respectivo con las actividades desarrolladas, acompañado de los documentos o productos que se hayan generado en el correspondiente periodo, previo avala por parte del supervisor del contrato, fotocopia del aporte de pagos al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) y recibo a satisfacción del servicio por parte de la supervisión del contrato. **Valor Hora: $120.000** **Horas Dictadas: 40**

Vigilada MinEducación

NOTA	"Ejecutado".

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 105 de 2025.

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	**No. 105 de 2025.**
OBJETO	Prestar servicios profesionales 5 como docente capacitador en el desarrollo de los cursos en las temáticas de mecanismos de protección de derechos humanos y demás disciplinas acordes a su perfil profesional a dictarse por la Esap Territorial Cundinamarca
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1.Presentar la propuesta de cronograma de actividades para el desarrollo de sus capacitaciones. 2.Desarrollar capacitaciones acordes con las temáticas de " mecanismos de protección de derechos humanos y demás disciplinas acordes a su perfil profesional". Los eventos pueden ser en modalidad presencial, sincrónica, virtual o mixta, acorde a la programación y priorización de la Dirección Territorial de la ESAP, asegurando la implementación de las herramientas virtuales y de comunicación necesarias para la correcta realización de los eventos. 3.Realizar los eventos de capacitación programados en territorio. 4.Entregar cuando se requiera al coordinador de cada evento, con mínimo diez (10) días de antelación a cada una de las actividades acordadas, la presentación de la propuesta metodológica del programa de capacitación a desarrollar acorde a los documentos establecidos en sistema integrado de gestión de la calidad de la Esap. 5.Entregar a la Dirección de Capacitación, dentro de los tres (3) días calendario, una vez terminada cada jornada de Capacitación, los registros de asistencia debidamente diligenciados, la encuesta de satisfacción a los ciudadanos capacitados, las evaluaciones y demás documentos establecidos en sistema integrado de gestión de la calidad de la Esap. 6.Asistir a las jornadas de inducción, capacitación y

Vigilada MinEducación

	demás actividades programadas por la Dirección Territorial, así como a las reuniones, mesas de trabajo y demás espacios de discusión y retroalimentación de los procesos desarrollados, en los que se le requiera. 7.Garantizar el acceso al material de lectura y videográfico, así como la jurisprudencia, doctrina y bibliografía, de apoyo a los ejes temáticos desarrollados. Dicho material debe tener una validación pedagógica. 8.Realizar acompañamiento, apoyo y seguimiento continuo al grupo de participantes asignado conforme a la estructura curricular definida, desde la acogida hasta la evaluación final y supervisar el progreso de los participantes y revisar las actividades realizadas. 9.Elaborar y presentar los informes que le sean requeridos y que tengan relación con el objeto contractual, además de presentar un informe final sobre el acompañamiento a los participantes que evidencie el proceso de fortalecimiento de capacidades impartido, los resultados, experiencias y buenas prácticas para el mejoramiento de procesos futuros, así como recomendaciones y oportunidades de mejora de la Dirección de capacitación respecto al tema desarrollado. 10.Utilizar herramientas innovadoras en la planeación y desarrollo de los eventos de capacitación, las cuales puedan ser socializadas con los demás expertos, en el marco de la construcción de buenas prácticas de capacitación. 11. Cumplir con las demás actividades y obligaciones que le sean asignadas, las cuales deberán tener relación directa con el objeto del presente contrato
FECHA DE INICIO	26 de junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2025

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

VALOR DEL CONTRATO (ADICION INCLUIDA)	El presupuesto total del contrato será hasta por la suma **UN MILLON NOVESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($1.920.000),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos,
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas o el valor de las horas efectivamente dictadas por las capacitaciones ejecutadas en el periodo y/o proporcional a fracción de mes, con sujeción a la disponibilidad de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, previa presentación del informe de actividades adelantadas por el contratista para cada período respectivo con las actividades desarrolladas, acompañado de los documentos o productos que se hayan generado en el correspondiente periodo, previo avala por parte del supervisor del contrato, fotocopia del aporte de pagos al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) y recibo a satisfacción del servicio por parte de la supervisión del contrato. **Valor Hora: $120.000** **Horas Dictadas: 16**
NOTA	"Ejecutado".

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la Territorial Cundinamarca de la ESAP.

La presente constancia se expide en Fusagasugá a los 30días del mes de septiembre de 2025, a solicitud del interesado.

Atentamente,

JUAN CARLOS CHAVARRO ROJAS
DIRECTOR TERRITORIAL (E) ESAP- CUNDINAMARCA ESAP

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Yehimy Juliana Santos Ortiz- Contratista
Revisó: Juan Carlos Chavarro Rojas- Director
Aprobó: Juan Carlos Chavarro Rojas- Director

MADARIAS

CERTIFICACION LABORAL

La suscrita Rafalela del Socorro Arias Cordoba, identificada con cédula de ciudadanía No. 64.550.386 en calidad de Represent ante legal del MADARIAS ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S, identificada con NIT 901493469-3, con domicilio en la ciudad de Sincelejo,

CERTIFICA QUE:

El abogado Jonathan Jesus Madera Arias, identificao(a) con cédula de ciudadanía No. 1.102.859.093 y tarjeta profesional No. 453.450 del Consejo Superior de la Judicatura, prestó sus servicios profesionales en este bufete en calidad de ABOGADO(A) ASESOR(A), durante un período de un (3) años, comprendido entre el 15 de junio de 2021 y el 15 de junio de 2023.

Durante el tiempo de vinculación, desempeñó funciones de asesoría jurídica en las siguientes áreas:

- Derecho Laboral:

- Asesoría jurídica a trabajadores y empleadores en asuntos individuales y colectivos.
- Elaboración y revisión de contratos laborales, reglamentos internos y actas.
- Proyección de derechos de petición, reclamaciones administrativas y conciliaciones laborales.
- Acompañamiento en procesos disciplinarios y judiciales laborales.
- Análisis normativo y jurisprudencial en materia laboral y de seguridad social.

- Derecho Administrativo:

- Asesoría en trámites ante entidades públicas del orden nacional y territorial.
- Elaboración de derechos de petición, recursos administrativos y acciones constitucionales.
- Acompañamiento en procesos administrativos y contencioso-administrativos.
- Análisis de actos administrativos y elaboración de conceptos jurídicos.
- Seguimiento a actuaciones ante autoridades administrativas.

- Procesos de Víctimas y Derechos Humanos:

- Asesoría jurídica integral a víctimas del conflicto armado.
- Acompañamiento en procesos de reconocimiento, reparación y restitución de derechos.
- Elaboración de acciones constitucionales para la protección de derechos fundamentales.
- Orientación jurídica en trámites ante la Unidad para las Víctimas y demás entidades competentes.
- Defensa y promoción de derechos humanos conforme al marco constitucional y legal

vigente.

El(la) profesional demostró responsabilidad, idoneidad técnica, ética profesional y compromiso en el cumplimiento de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), para los fines legales que estime convenientes.

Se expide en la ciudad de Sincelejo a los 22 dias del mes enero de 2026.

Atentamente,

Rafaela Arias C.

Rafalela del Socorro Arias Cordoba
Representante legal
MADARIAS ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S
Identificada: 64.550.386
NIT: 901493469-3
Teléfono:3116024434
Correo:ariasc2013@gmail.com